

## “Conflicto político y sindical en Salta (1947-1949)”

Azucena del Valle Michel \*

### RESUMEN

En la provincia de Salta la alianza electoral que apoyó en 1946 la fórmula presidencial, Juan Domingo Perón - Hortensio Quijano y a nivel provincial a Lucio Alfredo Cornejo Linares - Roberto San Millán, estuvo integrada por una fracción del radicalismo denominada Unión Cívica Radical Yrigoyenista y por el Partido Laborista. Las contradicciones en el seno de esta agrupación no tardaron en manifestarse, haciéndose cada vez más complejas.

El trabajo analiza los conflictos político y sindical suscitado entre los peronistas salteños que terminó con las renunciaciones: en 1948 del vicegobernador y en 1949 del gobernador, antes de la terminación de sus mandatos.

### PALABRAS CLAVES

conflictos - yrigoyenistas - laboristas - peronistas- sindicatos

### Political and Trade-Union Conflict in Salta (1947-1949)

In the Province of Salta, the electoral alliance that supported the presidential formulas constituted by Juan Domingo Perón and Hortensio Quijano, and at the provincial level, by Lucio Alfredo Cornejo Linares and Roberto San Millán, was made up by a fraction of the *Radicalismo* called *Unión Cívica Radical Yrigoyenista* and by the Labour Party. Contradictions within this group were soon evident and became more and more complex. This work analyzes the political and trade-union conflict arisen among the *Peronistas* in Salta. This conflict ended up with the vice-governor's resignation in 1948 and the governor's in 1949, before the conclusion of their mandates

### Key-words:

Conflicts - *Yrigoyenistas*- Laborists- *Peronistas*- Trade-unions

### Introducción

Después del 17 de octubre de 1945 y definida la situación del Coronel Juan Domingo Perón, el gobierno de facto convocó a elecciones generales para el 24 de febrero de 1946. Los partidos políticos comenzaron su reorganización, conformación de alianzas y preparación de listas de candidatos. El 24 de octubre del mismo año, líderes obreros de orígenes ideológicos diferentes: socialistas, sindicalistas, radicales, miembros de la C.G.T., de la U.S.A. y autónomos fundaron el Partido Laborista. Este fue el “*producto de un pacto entre viejos y nuevos dirigentes, entre organizaciones tradicionales y nuevas, aunque con predominio de los primeros, determinado por el mero hecho del mantenimiento de la*

---

\* U.N.Sa. - C.I.U.N.Sa. Directora Proyecto de Investigación N° 1169.

*influencia decisiva de las estructuras sindicales anteriores a 1943*” (Murmis y Portantiero, 1987: 97). Por eso Perón se dirigió primeramente a los integrantes de la vieja guardia sindical para ganar su adhesión y poner sus recursos organizacionales y políticos a su servicio. Asimismo trató de cooptar al radicalismo consiguiendo el apoyo de un sector, la Unión Cívica Radical Junta Renovadora. Esta incorporación le resultaba importante no sólo para disponer de su aparato partidario y su experiencia en las luchas políticas sino también para borrar el rasgo obrerista impuesto por su gestión en la Secretaría de Trabajo y Previsión. La alianza, que posibilitó su triunfo electoral y su acceso a la presidencia de la Nación se completó con la unión de los llamados Centros Independientes, donde se mezclaban conservadores, nacionalistas, militares, etc.

En la provincia de Salta la candidatura de Perón fue patrocinada por una fracción del radicalismo denominada Unión Cívica Radical Yrigoyenista, cuyos dirigentes se caracterizaban por su experiencia en las lides políticas y por pertenecer a las “familias tradicionales” del lugar. Mientras que el otro pilar, el Partido Laborista, lo integraban trabajadores con escasa actividad gremial, prescindentes hasta ese momento de intereses políticos y entre quienes la acción de la Delegación Regional de Trabajo y Previsión desempeñó un papel esencial para su organización. La alianza así formada: Unión Cívica Radical Yrigoyenista - Partido Laborista consagró la fórmula apoyada por Perón: Lucio Alfredo Cornejo Linares<sup>1</sup> - Roberto San Millán<sup>2</sup>

Las contradicciones en el seno de la nueva fuerza política no tardaron en manifestarse pero el predominio yrigoyenista definió la situación a su favor; sin embargo los problemas se hicieron más complejos llevando a un serio enfrentamiento al gobernador con el vicegobernador y con los sindicatos.

El presente trabajo, continuación de otro ya publicado, tiene como objetivos analizar los conflictos<sup>3</sup>: político y sindical suscitado entre los peronistas salteños durante los años 1947 a 1949 que terminó con la renuncia, primero, del vicegobernador y, luego, con la del gobernador antes que finalizara el período constitucional. A falta de trabajos específicos sobre el tema, la indagación se realiza a partir de fuentes como la prensa salteña, en especial el diario “El Intransigente”, Actas de Sesiones de las Cámaras Legislativas, discursos e informes del gobernador Cornejo.

### **Conflicto entre Yrigoyenistas y Laboristas.**

Este acápite fue abordado con mayor detalle en otro artículo, con el título de “Conflictos políticos en la provincia de Salta después del triunfo electoral de Perón en 1946”<sup>4</sup>, por lo que aquí se realizará una breve exposición.

---

1- El abogado Lucio Alfredo Cornejo Linares (Hijo del gobernador radical Dr. Julio Fernández Cornejo Uriburu, depuesto por el golpe de Estado de 1930) militó en la U.C.R., fue legislador provincial entre 1939 y 1943. Adhirió al gobierno de facto surgido en 1943, desempeñándose como Fiscal de Estado. Propietario del Ingenio “San Isidro” en el actual departamento de General Güemes.

2- Roberto San Millán: abogado. Perteneciente a familias terratenientes del Valle de Lerma.

3- El concepto conflicto es entendido como “una forma de interacción de individuos, grupos, organizaciones y colectividades que implica enfrentamiento por el acceso a recursos escasos y su distribución”. En los conflictos políticos el recurso codiciado es el control de los cargos en competencia. Bobbio Norberto, Mateucci Nicola y Pasquino Gianfranco (1994), *Diccionario de Política*, México, Siglo Veintiuno, pp. 298-299.

4- Ver Michel Azucena del Valle (2004), “Conflictos políticos en la provincia de Salta después del triunfo electoral de Perón en 1946”, en *Revista Escuela de Historia*, N° 3, Salta, Universidad Nacional de Salta. Este artículo se refiere a: interpretaciones sobre los orígenes del peronismo, características económicas y sociales de la provincia de Salta hacia la década de 1940 y análisis de los conflictos pre y pos electorales entre la alianza que sostuvo la candidatura de Lucio Cornejo Linares- Ricardo San Millán para la gobernación.

En la provincia de Salta, la falta de acuerdo entre yrigoyenistas y laboristas se manifestaron antes de las elecciones generales de 1946, especialmente para la conformación de listas de candidatos nacionales y provinciales y la fórmula gubernamental. La intervención de Perón allanó el camino al exigir el 50 % de los cargos para cada partido y el binomio gobernador - vicegobernador: Lucio Alfredo Cornejo Linares - Ricardo San Millán. Aunque ambos fueron rechazados por los laboristas por ser dignos representantes de la oligarquía salteña, tuvieron que acatar la orden.

Después del amplio triunfo electoral de la alianza Unión Cívica Radical Yrigoyenista - Partido Laborista, nuevamente afloró el conflicto; esta vez para las elecciones de autoridades de las cámaras legislativas y de senadores nacionales. Los laboristas no lograron imponer sus candidatos, como tampoco fueron convocados para la constitución del gabinete y demás cargos políticos de la nueva gestión. Sólo consiguieron representación en la Legislatura provincial y una diputación nacional, quedando excluidos de los cargos jerárquicos de la administración provincial.

Los dirigentes yrigoyenistas descendían de comerciantes-terratenientes y estaban emparentados con aquellos que habían controlado el poder político y económico en la provincia; otros convocados por el gobernador venían de Buenos Aires ni siquiera eran radicales o laboristas, formaban parte de grupos nacionalistas, algunos militantes de F.O.R.J.A. y a quienes la prensa opositora denominaba “paracaidistas”.

La raíz de los conflictos se relacionaban con los intereses antagónicos de clase de ambas agrupaciones. Los profesionales de la política no estaban dispuestos a compartir todo el poder con los nuevos políticos: los trabajadores.

En la mayoría de las provincias, las tensiones entre las fuerzas de la coalición electoral se agravaban cada vez más; existía un mutuo rechazo: los laboristas no sólo buscaban la recompensa de su aporte electoral sino que desconfiaban de los representantes de la política tradicional y los radicales de la Junta Renovadora consideraban a sus “socios” como analfabetos políticos. Como afirma Louise Doyon, a los efectos desestabilizadores de esta pugna se agregó la aspiración de Perón de convertir su liderazgo en un principio de autoridad dentro del movimiento triunfante. Es así que días antes de asumir la presidencia de la Nación, el 23 de mayo de 1946, ordenó la disolución de las fuerzas que lo apoyaron y la unificación en una nueva organización partidaria bajo su conducción (Doyon,2002:365-366). Así nació el Partido Único de la Revolución que más tarde se denominó Partido Peronista. A partir de entonces, tanto yrigoyenistas como laboristas pasaron a denominarse peronistas.

Sin embargo, la disolución de las fuerzas políticas no significó el inicio de una etapa de encuadramiento rápido, diáfano y sin problemas. Por el contrario, se inició un proceso de conflictos de intereses y debate de ideas que se desarrollaron tanto en el ámbito político-partidario como en el de las instituciones estatales en torno a la organización y dirección del nuevo partido de gobierno. A la heterogeneidad de sus integrantes se sumó el tipo de liderazgo que ejerció Perón. Esta confrontación creó las condiciones para una intensa participación política. La etapa de organización del partido, caracterizada por luchas internas por el poder, abarcó desde mayo de 1946 hasta principios de 1950, momento en que comienza su división en ramas: la rama sindical, la rama política y la rama femenina (Mackinnon,2002:15-23).

En Buenos Aires fueron pocos los sindicalistas que se opusieron a la decisión de Perón. Después de celebrada IV Conferencia Nacional del Partido Laborista, el 17 de junio de 1946, dieron por terminadas las funciones de su Comité Directivo Central, lo que significaba su disolución. Para Susana Pont este hecho equivalía renunciar a la autonomía

política, ya que ésta había dejado de ser importante frente a un gobierno que se identificaba con los trabajadores. Sin embargo, esa fugaz autonomía fue significativa porque a través de ella el movimiento sindical adquirió conciencia de su gravitación política (Pont,1984:54). Doyon agrega que si bien Perón logró sofocar la posibilidad de que los sindicatos tuvieran una voz políticamente independiente, no quiso o no pudo limitar su función como agentes de la lucha económica (Doyon,2002:369).

En nuestra provincia el Consejo Directivo del Partido Laborista en pleno presentó su renuncia. Pero como ocurrió en Buenos Aires, algunos laboristas salteños, partidarios de la autonomía del partido no aceptaron la unificación y decidieron reorganizar sus fuerzas. Concebían la idea de un partido clasista y creían que los obreros debían ir al comité para hacer política, porque *“sin participación en la política no podrán salir del sindicato, ni superarse a sí mismos, ni ocupar los puestos públicos para defender los intereses de la clase trabajadora”*<sup>5</sup>. Es así que se constituyó un nuevo Partido Laborista que participó con candidatos propios en elecciones parciales de legisladores, concejales y convencionales constituyentes en 1948, aunque con muy escasos votos.

### **Conflicto entre Gobernador y vicegobernador.**

Si al principio el conflicto político tuvo como protagonistas a laboristas y radicales yrigoyenistas, pronto se tornaron más complejos y la Legislatura se convirtió en la caja de resonancia de las disputas. Félix Luna, con el título de “Los líos provinciales”, al referirse a Salta expresa que las luchas internas paralizaron en buena medida la acción gubernativa de Cornejo que se vio enfrentado con el vicegobernador y presidente de la Cámara de Senadores, Roberto San Millán, durando casi tres años ese tira y afloja (Luna,1984:74). Los legisladores de origen laboristas, pronto se vieron envueltos en las contiendas de los yrigoyenistas, quienes tenían la ventaja de su experiencia política.

Dos grupos quedaron claramente diferenciados entre los yrigoyenistas: 1) los que apoyaban al gobernador, donde figuraban casi la totalidad de la Cámara de Diputados, tres o cuatro senadores y algunos sindicatos; 2) los que estaban con el vicegobernador, donde se alineaban la mayoría de la Cámara de Senadores, algunos centros partidarios y sindicatos<sup>6</sup>. Los legisladores de orígenes laboristas se integraron de acuerdo a esta división.

Se trataba de un conflicto entre “cornejistas” y “sanmillanistas”. A los primeros pertenecían el gobernador y su hermano, el diputado provincial Juan Carlos Cornejo Linares<sup>7</sup> y los “durandistas” integrado por el senador nacional, Alberto Durand<sup>8</sup> y sus hijos: el diputado provincial, Dr. Ricardo Durand, Carlos, Joaquín y Jorge. El segundo grupo era liderado

---

5- Diario “El Intransigente”, 15 de enero de 1947, Salta.

6- Diario “El Intransigente”, 1 de septiembre de 1947, Salta.

7- En 1945 los hermanos Lucio Alfredo y Juan Carlos Cornejo Linares y socios adquirieron el diario “Norte. La voz radical”. Desde sus páginas defendían la política peronista.

8- Alberto Durand, casado con María Guasch Leguizamón, desempeñó múltiples actividades económicas y políticas. Fue invernador de ganado asnal y mular destinado a Bolivia, exportador de vacuno al norte de Chile, realizó transportes marítimos de flete a lo largo de la costa chilena, fundó las firmas: A. y C. Durand; Compañía Salteña Exportadora de Ganado; Isasmendi Hnos. y Durand; Patrón Costas y Durand Compañía Limitada; en 1945, Alberto Durand y Cía. Ltda. en Valparaíso (Chile), con agencias en todo el territorio y en las provincias argentinas de Santa Fe y Salta. Se dedicó a la plantación de tabaco en sus tierras del departamento de Rosario de Lerma, fue accionista de la salitrera chilena “Anglo Lautaro” y en 1963 creó en Salta, en colaboración con el grupo Rockefeller, el “Supermercado Mínimax”. Militó en la Unión Cívica Radical, en la cual fue varias veces legislador y director del Banco de la Provincia de Salta. Con el golpe de Estado de 1943 apoyó a Perón. Su hijo, el Dr. Ricardo Joaquín Durand fue dos veces gobernador de Salta. Ver *Familia y tradición en el norte argentino. Salta-Jujuy* (1964), Buenos Aires, Edit. Provincias Argentinas.

por el vicegobernador y su hermano, el diputado nacional Dr. Ricardo Antonio San Millán. A pesar de la época, estos “clanes” familiares y terratenientes expresaban sus diferencias en el escenario político como verdaderas luchas facciosas. Se disputaban, nada menos, el control del Estado provincial y todos los ámbitos de poder para ser utilizados en beneficio de sus propios intereses.

En una reunión presidida por el vicegobernador a la que asistieron senadores, diputados, dirigentes obreros y amigos (132 personas), se determinó intensificar la campaña contra el gobernador. Entre las agrupaciones obreras presentes se encontraban: Centro Cultural Ferroviario y Obreros “General Perón”; Centro Peronista Juventud Obrera, Zona Norte; Centro de Plomeros; Agrupamiento Ferroviario Peronista de la ciudad de General Güemes; Agrupamiento de Conductores de Coches y otros que hicieron llegar su adhesión a este movimiento. Se envió un informe al presidente de la Junta Ejecutiva Nacional del Partido Peronista, contralmirante Alberto Teissaire donde manifestaban la intransigencia de Cornejo a los pedidos que le formularan oportunamente: reorganización del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas y de la Policía con el nombramiento de hombres que acreditaran militancia política en el Partido Peronista, capacidad, honestidad y vinculación al medio, ya que los actuales se mostraban indiferentes al movimiento económico y social del peronismo y otros como opositores al gobierno de la nación y de la provincia<sup>9</sup>.

Las divisiones producidas no pudieron superarse, la lucha por el poder no admitía conciliaciones y el cisma político se puso de manifiesto en los comicios internos llevados a cabo el 21 de septiembre de 1947 para elegir representantes de esta provincia al Congreso Constituyente del Partido Peronista. Se presentaron tres listas: Lista Blanca con el gobernador a la cabeza; Lista Roja (más tarde tomó la denominación de “Frente Revolucionario 4 de junio”) dirigida por el vicegobernador y Lista Amarilla. Esta última solamente en el departamento de Metán y sostenida por el Dr. Alberto Caro.

El resultado de las elecciones dieron el triunfo a la Lista oficialista<sup>10</sup> aunque perdieron en sus propios feudos: Campo Santo, Rosario de Lerma y Guachipas. De allí que los dirigentes de la Lista Roja distribuyeran volantes donde subrayaban la aplastante derrota de la *“oligarquía azucarera - ganadera”*, en alusión a Cornejo Linares, propietario del Ingenio “San Isidro” y a los Durand, dedicados al comercio ganadero. Impugnaron el acto y entregaron al Interventor de la Junta del Partido Peronista de Salta, senador nacional Luis Cruz, un extenso memorial acusando al gobernador de las presiones ejercidas y denunciando todo tipo de fraude ante el Consejo Superior del Partido. En octubre de 1947 asumió el nuevo Interventor de la Junta del Partido Peronista de Salta, el senador nacional por Córdoba Osvaldo Amelotti<sup>11</sup>.

Como las acusaciones sobre el fraude eran mutuas, el vicegobernador mediante una solicitada dirigida al gobernador, explicaba que la *“disidencia fúndase en que no estamos de acuerdo con vuestra gestión de gobierno por las dificultades que oponéis en resolver las cuestiones planteadas ... y porque obstaculizáis el curso de trámite legal a varios asuntos de interés público, situaciones estas que lesionan el prestigio del gobierno y la economía fiscal de la provincia ...”*. Y para la solución del conflicto político e institucional, invitaba a *“presentar simultáneamente, y con carácter de indeclinable, las renunciaciones de*

---

9- Diario “El Intransigente”, 3 de septiembre de 1947, Salta. Los pedidos formulados al gobernador obran en Nota de fecha 1 de agosto de 1947.

10- Los resultados de las elecciones (sin el departamento de Rivadavia) dieron las siguientes cantidades: Lista Blanca: 4.656 votos; Lista Roja: 2.744 votos y Lista Amarilla: 672 votos. Diario “El Intransigente”, 23 y 25 de septiembre de 1947, Salta.

11- Diario “El Intransigente”, 29 de octubre de 1947, Salta.

*nuestros mandatos ...*"<sup>12</sup>. Sin embargo, no se produjo la renuncia de ninguno de los involucrados.

Ante la proximidad de la elecciones convocadas para el 7 de marzo de 1948 a fin de renovar parcialmente la Legislatura y todos los Concejos Deliberantes<sup>13</sup>, la tensión se hizo más fuerte. La Mesa Directiva del "Frente Revolucionario 4 de Junio"- Lista Roja, con las firmas del diputado nacional Ricardo San Millán, diputados provinciales Darío Arias y Oscar H. Costas y senadores provinciales Pedro E. Pérez y Juan Avellaneda, se dirigieron al presidente de la Nación y al Ministro del Interior solicitando la Intervención Federal a la provincia. Fundaban este pedido en las prácticas políticas ejercidas por el Poder Ejecutivo provincial para triunfar en las elecciones como el avasallamiento a algunas municipalidades del interior, cuyos intendentes intimidados procedían a renunciar a sus cargos y en las presiones ejercidas por la policía, que con revólver en mano atentaban contra los partidarios de la Lista Roja<sup>14</sup>. Días posteriores el propio vicegovernador denunciaba una tentativa de homicidio contra su persona y su hermano, ocurrido en el departamento de Guachipas, por parte de individuos que se hallaban al servicio de los Durand<sup>15</sup>.

El conflicto quedó zanjado cuando el Interventor Amelotti decidió cancelar a los dirigentes de la Lista Roja sus fichas de afiliación al Partido Peronista. La medida alcanzaba al vicegovernador, sus hermanos, senadores laboristas y diputados provinciales de esa agrupación. Uno de los considerandos expresaba "*... que la escisión provocada en las filas partidarias por los afiliados que responden a la fracción disidente constituida en partido bajo la denominación "Frente Revolucionario 4 de junio" Lista Roja, supone un alzamiento contra las autoridades y organismos partidarios...*"<sup>16</sup>. Los "cornejistas" consideraban que se había creado un nuevo partido al margen de las disposiciones del Consejo Superior Partidario y que la Carta Orgánica prohibía a una misma persona pertenecer a dos partidos, por lo que correspondía su separación.

Los comicios tuvieron lugar en la fecha prevista y, de acuerdo a los votos, el Partido Peronista se impuso en los once departamentos que renovaban diputados y senadores provinciales y obtuvo la mayoría en los Concejos Deliberantes de 41 Municipalidades y Comisiones Municipales, mientras que la Lista Roja sólo logró mayoría de concejales en la Municipalidad de General Güemes y la Unión Cívica Radical (Comité Nacional) en la Comisión Municipal de El Tala<sup>17</sup>. Fue un triunfo rotundo de la lista que respondía al gobernador.

El "Frente Revolucionario 4 de junio"-Lista Roja calificó las elecciones de fraudulentas, denunciando que se practicaron: vuelco de padrones, voto en cadena, secuestro de libretas y presiones de todo tipo; al mejor estilo de los "viejos" tiempos.

---

12- Diario "El Intransigente", 27 de septiembre de 1947, Salta.

13- Se eligieron diputados y senadores en 11 departamentos: Metán, Anta, Rivadavia, Orán, Iruya, Santa Victoria, Cerrillos, La Viña, Guachipas, Rosario de la Frontera, Rosario de Lerma y concejales en las 43 Municipalidades y Comisiones Municipales de la provincia. Mensaje del gobernador Cornejo al inaugurar las sesiones de las Cámaras Legislativas, mayo de 1948, Salta.

14- Diario "El Intransigente", 19 de febrero de 1948, Salta.

15- Diario "El Intransigente", 3 de marzo de 1948, Salta.

16- Fueron desafiliados: Ricardo San Millán, Roberto San Millán, Argentino San Millán, Néstor San Millán, Pedro E. Pérez, Juan Avellaneda, Carlos Outes, Olimpio Cruz, Darío Arias, Francisco Javier Arias, Teniente Coronel Marcelino Benavente, Aristides López Arias, Esteban Moschetti, Solano Rodas, Julián Santos Huidobro, Isidoro Femayor, Oscar H. Costas y José L. Álvarez. Diario "El Intransigente", 5 de marzo de 1948, Salta.

17- En las elecciones del 7 de marzo de 1948 se obtuvieron los siguientes votos: Partido Peronista: 18.075; Lista Roja 4 de junio: 5.117; Unión Cívica Radical (Comité Nacional): 5.808; Partido Laborista: 694; Partido Demócrata Nacional: 471; Alianza Libertadora Nacionalista: 155; Nulos: 329 y en Blanco: 1.373 votos. Mensaje del gobernador Cornejo al iniciar las sesiones ordinarias de las Cámaras Legislativas, mayo de 1948, Salta.

En vista de la derrota, con fecha 2 de julio de 1948, el vicegobernador elevó su renuncia indeclinable ante el presidente de la Asamblea Legislativa. En su extensa nota, San Millán hacía responsable al gobernador de la situación socio-económica de la provincia, lo acusaba de haberse apartado de los principios sustentados por el gobierno militar surgido del Golpe de 1943, denunciaba defraudaciones, malversación de fondos y el fraude cometido en las últimas elecciones<sup>18</sup>. Se producía así, el triunfo de Cornejo y con ello, la recuperación de los opositores que poco a poco se fueron integrando a su grupo.

Después de la renuncia del vicegobernador, su hermano, el diputado nacional Ricardo A. San Millán siguió insistiendo en el pedido de Intervención Federal a la provincia. En un folleto de veinte páginas, que fue repartido en la ciudad, fundamentaba su solicitud y realizaba graves acusaciones al gobernador. Dicho pedido de Intervención también fue apoyado por la F.O.T.I.A. (Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera) a la que estaban afiliados los Sindicatos Obreros Azucareros de los Ingenios “San Isidro”(actual departamento General Güemes) y “San Martín del Tabacal”(departamento Orán), este último de propiedad de Robustiano Patrón Costas<sup>19</sup> quien tuvo una activa participación en la política provincial y nacional. Esos sindicatos durante la gestión de Cornejo emprendieron una lucha frontal contra la patronal para lograr el cumplimiento de la legislación vigente y de los convenios de trabajo. En este sentido, los trabajadores azucareros tuvieron un gran protagonismo contrastando enormemente con la pasividad a que fueron sometidos durante los gobiernos conservadores que prácticamente dominaron la provincia.

La F.O.T.I.A. culpó al gobernador, al Delegado Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión y al Ministro de Economía, Ingeniero Juan W. Dates de ser cómplices de la situación en que se encontraban los trabajadores salteños y a través de la prensa afirmaba:

*“... El gobierno de Salta está manejado por los industriales azucareros. El mismo gobernador es dueño de un Ingenio, es decir no es un proletario, no es un descamisado, sí una quinta columna que sirve a sus intereses y a los intereses de toda la oligarquía salteña. Por eso hay sabotaje en Salta contra todas las conquistas de la clase trabajadora, por eso no se cumplen las leyes de amparo al trabajador, por eso los obreros ganan salarios de hambre ... La intervención era y es necesaria para lograr que rijan los postulados de la justicia social del peronismo, para lograr una verdadera transformación social de la realidad salteña ...”<sup>20</sup>*

La convocatoria a elecciones de convencionales constituyentes nacionales y provinciales con la misión de reformar tanto la Constitución Nacional como las provinciales fue otro acontecimiento en el cual volvieron a expresarse las diferencias existentes en el seno del Partido Peronista.

En Salta, la Ley N° 975 del 1 de octubre de 1948 declaró *“necesaria la revisión y reforma de la constitución de la Provincia, a los efectos de suprimir, modificar y agregar disposiciones que garanticen una mejor justicia y aseguren los derechos y bienestar de sus habitantes”*. A partir de esa fecha los partidos políticos comenzaron una intensa discusión

---

18- Diario “El Intransigente”, 3 de julio de 1948, Salta.

19- El abogado Robustiano Patrón Costas desempeñó numerosos cargos electivos y políticos como: Ministro de Hacienda del gobernador Angel Zerda Medina; Senador provincial (1909 y 1925-1929); Ministro de Gobierno de Avelino Figueroa Ovejero; Gobernador de la provincia (1913-1916); Senador Nacional (1916-1925 y 1932-1943); candidato a Presidente de la Nación en 1943. Fue fundador de partidos políticos provinciales que nuclearon a conservadores salteños y que le posibilitaron su acceso a la gobernación: “Unión Popular” (1906), luego “Unión Provincial” (1912). Fue partícipe en la formación del Partido Demócrata Nacional (1931) y de la Concordancia.

20- Diario “El Intransigente”, 11 de diciembre de 1948, Salta.

interna sobre su participación en el acto electoral, se dudaba fundamentalmente de los objetivos que perseguía el gobierno nacional con la reforma.

Dentro del Partido Peronista se acusaba al Interventor Amelotti de digitar las candidaturas teniendo en cuenta la señal dada desde Buenos Aires. El precandidato a convencional constituyente nacional Francisco Giménez fue seriamente cuestionado por una parte del oficialismo local, al punto que se pensó formar núcleos de resistencia. Así se hablaba de la organización de Ligas: Fronteriza, del Sur, del Centro y de los Vallistos que nuclearía a simpatizantes de los distintos departamentos de la provincia. Esto no se concretó y el precandidato fue reemplazado por el secretario del Centro de Empleados de Comercio, Robustiano Yánez, que se desempeñaba en el escritorio de la Fideería Trigo y Cía.

Por su parte, el “Frente Revolucionario 4 de junio”-Lista Roja resolvió no intervenir en los comicios por falta de garantías electorales e individuales. Esta decisión estaría señalando el reducido peso político que tenía y, a la vez, el avance de los partidarios del gobernador en la cooptación de los peronistas.

El Partido Socialista salteño, siguiendo el mandato de las autoridades nacionales, decidió no participar de las elecciones y aconsejar a los trabajadores y ciudadanos votar por el lema “contra la reforma fascista de la Constitución” o en blanco.

La Unión Cívica Radical resolvió, en la Convención provincial del 31 de octubre de 1948, abstenerse y solicitar a sus afiliados el voto en blanco<sup>21</sup>.

El nuevo Partido Laborista, después de largas deliberaciones entre concurrencistas y abstencionistas, optó por intervenir en los comicios con la consigna “por los laboristas o en blanco”. También presentó candidatos la Alianza Libertadora Nacionalistas (sólo para convencionales nacionales) y se abstuvieron conservadores y comunistas.

Los comicios realizados el 5 de diciembre de 1948, con la abstención de radicales, conservadores, socialistas, comunistas y peronistas de la Lista Roja, significaron el amplio triunfo de los peronistas “oficialistas”<sup>22</sup>. Convencionales constituyentes nacionales resultaron electos: Dr. Eduardo Ramos y Robustiano Yánez (empleado) del Partido Peronista, por la mayoría y Nicomedes Mendiolaza (obrero) del Partido Laborista, por la minoría.

Si se suman los votos obtenidos por la Lista Blanca: 18.075 con los de la Lista Roja: 5.117 del Partido Peronista en las elecciones del 7 de marzo de 1948 (cifras extraídas del Mensaje del Gobernador Cornejo al inaugurar el período de sesiones de las HH. CC. Legislativas, mayo de 1948, Salta), da un resultado de: 23.192 votos. Si se compara esta cifra con la registrada por el mismo partido en las elecciones del 5 de diciembre del citado año: 24.253 votos para constituyentes nacionales (Acta General de Elecciones para Diputados Nacionales Constituyentes, Distrito Electoral Salta), se podría conjeturar que la Lista oficialista creció no sólo a expensas de la Lista Roja que no participó en estas elecciones, sino también de otros partidos. Si la comparación se realiza con los votos de constituyentes

---

21- La Mesa Directiva del Comité Nacional de la U.C.R. intervino los organismos partidarios de Salta, Jujuy y La Rioja por actuar contrariamente a lo resuelto en la Convención Nacional, reunida en Buenos Aires, el 12 de octubre de 1948. Fue nombrado Interventor el diputado provincial Celestino Gelsi. Diario “El Intransigente”, 23 de diciembre de 1948, Salta.

22- En los comicios del 5 de diciembre de 1948 se obtuvieron los siguientes votos en toda la provincia, convencionales constituyentes nacionales: Partido Peronista: 24.253; Partido Laborista: 790 (no presentó candidatos para los 23 departamentos, sólo para: Capital, Orán, San Martín, Cerrillos, La Viña, Rosario de la Frontera, La Candelaria y Rosario de Lerma); Alianza Libertadora Nacionalista: 450 (con candidatos en los departamentos de: Capital, Orán, Chicoana y Rosario de Lerma); en blancos: 5.746; nulos: 2.531 votos (se consignaron las cifras más altas). Acta General de Elecciones para Diputados Nacionales Constituyentes, Distrito Electoral Salta. Constituyentes provinciales: Partido Peronista: 24.754; Partido Laborista: 1.076; en blancos: 6.703 y nulos: 3.500 votos. Diario “El Intransigente”, 16 de diciembre de 1948, Salta.

provinciales: 24.754 (datos publicados por Diario “El Intransigente”, 16 de diciembre de 1948, Salta), el crecimiento fue mucho mayor. Esto demostraría lo que venimos afirmando: los peronistas opositores al gobernador poco a poco se fueron pasando a su bando, aunque por poco tiempo.

Otra lectura de los guarismos permite apreciar que la cantidad de ciudadanos que concurrieron a los comicios en 1948, no alcanzó al 50 % del total habilitados y si dentro de este porcentaje se tiene en cuenta el gran número de votos en blancos y nulos, resulta que el Partido Peronista sólo obtuvo un porcentaje entre el 32 y 34 %, en referencia al total del padrón. De todos modos, la consecuencia final fue que los peronistas (ex yrigoyenistas-laboristas) siguieron conservando la mayoría absoluta en la Legislatura provincial.

Los sindicatos y legisladores de origen obreros, quizás por obtener una cuota de poder o por lograr sus reivindicaciones, se involucraron en el conflicto entre peronistas de extracción yrigoyenistas. A ello se sumaba la serie de acontecimientos donde los trabajadores se vieron perjudicados por acción del gobernador: falta de acceso a cargos de importancia, continua inflación de los precios y negociados que la oposición denunciaba continuamente.

### **Conflicto sindical**

De acuerdo al Censo General de la Nación del año 1947, un total de 105.992 personas de más de 14 años se encontraban ocupadas en actividades primarias, secundarias y de servicios en la provincia de Salta. Hacia 1943 los sindicatos existentes dependían de la Confederación de Trabajadores Cristianos, dirigidos por la Iglesia y, según declaraciones de su primer presidente Arturo Pacheco, agrupaba alrededor de 4.500 trabajadores<sup>23</sup>. El gobierno de facto, a través de la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, emprendió una fuerte política de cooptación y constituyó la Confederación Gremial Salteña con la mayoría de los sindicatos que se desprendieron de la anterior Confederación. Otra fuente consigna para el año 1946 la existencia de 4.000 obreros sindicalizados, solamente para el departamento Capital<sup>24</sup>. Recién a partir de esta fecha la sindicalización experimentó una expansión.

Hacia 1949 la situación económica que afectaba al país, también repercutía en la provincia de Salta donde el gobierno no podía frenar la inflación. Existía un malestar general por los altos precios de los artículos de mayor consumo de los sectores populares, muchos de los cuales no se conseguían, en algunos casos sólo haciendo largas colas y a veces pagando más de lo fijado por las autoridades. Las críticas al respeto, databan desde el fracaso de la “Batalla de los 60 días” implementada por el Poder Ejecutivo Nacional y que debía ejecutarse en todas las provincias. Los trabajadores salteños apoyaban a Perón y sobre todo a su política de “justicia social” pero no estaban de acuerdo con el gobierno de Cornejo a quien tildaban de genuino representante de la oligarquía salteña.

La C.G.T. (delegación Salta) decidió enfrentar la crítica situación socio-económica después del fracaso de las reiteradas gestiones realizadas ante las autoridades respectivas. El 12 de abril de 1949 realizó una asamblea con asistencia de numerosos sindicatos adheridos: Textiles; Telefónicos; Metalúrgicos; Municipales; Madereros; Luz y Fuerza; Sastres, Costureras y Afines; Vitivinícolas; Transporte Automotor; Construcción; Unión Ferroviaria; Servicio Doméstico; Automotores; Conductores de Coche; Petroleros; Carpinteros y Anexos, bajo la dirección del secretario general, José A. Giménez. Después de analizar la situación, la C.G.T. tomó las siguientes resoluciones:

---

23- Declaraciones de Arturo Pacheco. Diario “El Norte”, año 1970, Salta.

24- Anuario “General Güemes”. Estudio Económico-social de Salta, Jujuy y Antofagasta (Chile), Editora del Norte, s/datos.

- 1) Pedir la renuncia del Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas, Ingeniero Juan W. Dates y la exoneración del Director de Comercio e Industria, Guillermo Smitd.
- 2) Derogación del decreto sobre precios máximos de los artículos de primera necesidad del 27 de marzo de 1949.
- 3) En caso de no ser satisfechos esos pedidos hasta el día 18 de abril a horas doce, iniciación de un paro general por tiempo indeterminado.
- 4) Abstención por parte de las autoridades de efectuar detenciones a obreros o tomar represalias por las resoluciones tomadas<sup>25</sup>.

Los sindicatos afiliados a la C.G.T. habían ganado en estos años un espacio de poder y se sentían con fuerzas suficientes para imponer condiciones al Ejecutivo provincial. El Ministro de Economía no era aceptado por los trabajadores, pues lo consideraban un “paracaidista”, perteneciente al círculo íntimo del gobernador, no actuar en favor de los más necesitados y culpable de la carestía de la vida. Lo responsabilizaban de una serie de negociados como el de la distribución de las órdenes para la adquisición de cubiertas. En cuanto a Smitd, los sindicatos lo acusaban de trabar las negociaciones con la patronal a raíz de que el gobierno lo había “premiado” como Interventor en la Bolsa de Comercio, Industria y Producción durante el largo conflicto con los obreros panaderos, manteniendo al mismo tiempo el cargo de Director de Comercio e Industria. Sostenían que al haber quedado aquella institución sin sus propios representantes no se estudiaban los nuevos pliegos de condiciones enviados por algunos sindicatos. Consideraban a esta intervención y las efectuadas a organismos oficiales como medidas de carácter político, sólo con miras electoralistas. Las separaciones de Dates y Smitd también las habían formulado -un año atrás- los senadores nacionales Amelotti (Córdoba) y Durand (Salta), al igual que los dirigentes peronistas de la Lista Roja.

Mientras la C.G.T. procedía a formar el Comité de Huelga, arreciaban las reuniones del gobernador con sus colaboradores, legisladores con sindicatos o con el Comité recientemente constituido y partidos políticos a fin de disuadir la concreción de la huelga general. Otros acontecimientos sucedían paralelamente, como el arresto e incomunicación de algunos dirigentes de la “Agrupación Gremial de Agentes de la Policía” por no aceptar el aumento de sueldo a \$320.-, pidiendo en cambio \$350.-<sup>26</sup>. La Banda de Música de la Jefatura de Policía, en solidaridad con los detenidos, también se plegó. Por su parte, el gobernador Cornejo recibía el rechazo de Teófilo Orte, administrador del Policlínico Ferroviario y miembro de la Junta Ejecutiva de la Unión Ferroviaria, a quien había ofrecido el cargo de Director de Comercio e Industria.

La ausente en estos días de agitación fue la Delegación de la Secretaría de Trabajo y Previsión que había recibido instrucciones desde Buenos Aires ordenándosele abstenerse de intervenir. Las partes involucradas se encontraban firme en sus decisiones: Cornejo no estaba dispuesto a acatar imposiciones de la C.G.T., ni ésta cambiar su resolución. Sin embargo, el 17 de abril ante el cariz que tomaban los sucesos, el tan cuestionado Smitd presentaba su renuncia. A su vez se producía el acuartelamiento de los agentes de Policía por mandato del Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, Dr. Julio Díaz Villalba.

---

25- Diario “El Intransigente”, 13 de abril de 1949, Salta.

26- Los policías detenidos fueron: el cabo de la Seccional Segunda, Juan G. Choque y los agentes Antonio Ramos y Evaristo Jadit Abdala.

Si bien se trataba de una huelga que afectó a los trabajadores de la capital salteña, la C.G.T. recibió adhesiones del interior de la provincia, otros sindicatos hacían saber su rechazo a la huelga y su apoyo al gobernador.

En algunos casos como los obreros municipales fueron presionados por el presidente del Concejo Deliberante (de la Capital) Arturo Pacheco, quien dispuso que los huelguistas serían separados de sus cargos, sometidos a proceso y enviados a la cárcel. A pesar de esta seria advertencia, los trabajadores no acataron. Entre los sindicatos que no adhirieron al planteo de la C.G.T. figuraban: Enfermeros y Enfermeras; del Cemento Portland; Comerciantes Minoristas; Municipales de General Güemes; del Azúcar de “San Isidro”; de la Carne; Unión Ferroviaria (adhesión moral); Servicio Doméstico; Vialidad; Empleados y Obreros del Comercio; Mozos, Cocineros y Anexos. Los alineados en las filas del gobernador iniciaron una campaña de recolección de firmas en distintos barrios y departamentos, así los vecinos del Barrio Este hicieron llegar una lista con cien firmas de apoyo.

El Partido Laborista emitió un documento dirigido al pueblo de Salta en el cual expresaba su solidaridad con el planteo de la C.G.T., pero consideraba que ésta se equivocaba en la apreciación de los resultados, ya que dos funcionarios no eran los culpables de la carestía de la vida, “...sino que está torcido todo el andamiaje político burocrático mandado por el oficialismo...” Además “...el mismo respeto que la organización sindical debe exigir por parte del Estado, el sindicalismo debe observar hacia aquél...” Calificaba de impopular al gobierno de Cornejo porque no interpretaba el sentir de la masa laboriosa y advertía “...que debemos velar primero por la inviolabilidad de nuestro régimen de gobierno...”. Sostenía que no interesaba el partido que gobierne pero sí “... que se gobierne para el pueblo...”<sup>27</sup>. Si bien el laborismo responsabilizaba a todo el equipo gobernante por no atender las demandas de la población, al mismo tiempo reflexionaba sobre la importancia de mantener la forma de gobierno establecida en la Constitución.

Vencido el plazo dado por la C.G.T., el 18 de abril de 1949, se inició la huelga general y por tiempo indeterminado con la adhesión de catorce gremios dispuestos a no abandonar la lucha. Una comitiva integrada por el propio gobernador, el presidente del senado y otros funcionarios, acompañados por policías armados recorrían las calles de la ciudad en automóviles. Se cortó la corriente eléctrica afectando a los talleres, consultorios y demás comercios que optaron por cerrar sus puertas; también se detuvieron los medios de transporte.

Las columnas de trabajadores, sindicalizados o no -entre las cuales también participaban mujeres- marcharon en manifestación por las calles del centro de la ciudad. Sin ningún tipo de prevención para disuadir la protesta, en forma despiadada e injustificada se atacó con balas de fuego a los huelguistas que no portaban armas, ya que sólo llevaban estandartes y banderas. El Ejército también se hizo presente aunque su acción se limitó a custodiar los edificios públicos: Casa de Gobierno, Juzgado Federal, Central de Policía, Correo y Bancos. En esta sangrienta jornada murieron cuatro personas y cuarenta resultaron heridas en el primer día; la huelga fue levantada el 20 de abril. Existe disparidad en cuanto a la cifra de los participantes, se dice que fueron alrededor de 5.000 personas. La orden de atacar a los manifestantes fue severamente repudiada por todos los partidos políticos y por los distintos sectores de la sociedad.

La C.G.T. de Buenos Aires calificó la huelga como un alzamiento contra las autoridades centrales y declaró inconsulta e inorgánica la actitud de la Regional Salta. Ordenó la separación de sus autoridades y envió dos delegados para que se hicieran cargo de la conducción: José F. Lebonatto y Antonio P. Ferrari.

---

27- Diario “El Intransigente, 18 de abril de 1949, Salta.

Esta huelga marcó el final, Cornejo se vio obligado a acatar las condiciones impuestas por la C.G.T. local y ahora ésta exigía su renuncia. El senador nacional Alberto Durand presentó en el Congreso Nacional el pedido de intervención a la provincia, con lo que demostraba que ya no apoyaba al gobernador. En adelante convivieron dentro del Partido Peronista no dos, sino tres líneas: “cornejistas”, “sanmillanistas” y “durandistas”, aunque terminó por imponerse la última. Después de la gobernación del Dr. Oscar Héctor Costas - Carlos Xamena (enfermero), le llegó el turno a los Durand con el Dr. Ricardo Joaquín Durand - Jesús Méndez (enfermero)<sup>28</sup>

A pedido de Perón y a fin de evitar la Intervención Federal, Cornejo presentó su renuncia el 31 de mayo de 1949 ante el Consejo Superior del Partido Peronista. El 1 de junio la Legislatura provincial la aceptó y designó interinamente al vicepresidente primero de la Cámara de Senadores, Emilio Espelta<sup>29</sup>.

Así terminaba el primer gobierno peronista de Salta. Según sus opositores se cumplía el signo fatídico de los “Cornejo”. Ningún Cornejo había logrado terminar sus gobiernos constitucionales. El gobierno del Dr. Abraham Cornejo -el primero- quedó inconcluso por la primera intervención federal a la provincia y el segundo por fallecimiento. El Dr. Julio Cornejo -padre del gobernador- debió entregar el mando a las fuerzas militares triunfantes en el golpe de Estado de 1930<sup>30</sup>.

### **Consideraciones Finales:**

La base de los enfrentamientos entre Yrigoyenistas y Laboristas se relacionaban con intereses antagónicos de clase. En los primeros se encontraban profesionales y miembros de las “familias tradicionales” con prestigio social y poder económico que habían gobernado la provincia en forma oligárquica y no estaban dispuestos a verse desplazados por los recién llegados. De allí que el gobernador Cornejo se rodeó de estos hombres y de otros pertenecientes a grupos nacionalistas de Buenos Aires.

Los Laboristas, en su mayoría trabajadores sin experiencia política y con escasa actividad sindical, no bien entraron al gobierno realizaron serios cuestionamientos al ejecutivo logrando, en algunos casos, sus objetivos. Cuando se disolvieron las dos fuerzas políticas, la mayoría de los Laboristas fueron asimilados al Partido Único de la Revolución, luego Partido Peronista.

Los años formativos del Partido Peronista se caracterizaron por conflictos internos que crearon las condiciones para una intensa participación política. Dos líneas se disputaron los espacios de poder: una encabeza por el gobernador y la otra por el vicegobernador; disputa que determinó la renuncia del último.

Las diferencias entre los peronistas se expresaron claramente en la Legislatura provincial y en los comicios del: 21 de septiembre de 1947 para elegir representantes al Congreso Constituyente del Partido Peronista; 7 de marzo de 1948 para renovación parcial de la Legislatura provincial y todos los Concejos Deliberantes y 5 de diciembre del mismo año para convencionales constituyentes nacionales y provinciales. En la arena política los

---

28- Dr. Oscar Héctor Costas gobernó la provincia desde el 10/1/1950 al 1/III/1951, fecha en que renunció y asumió el vicegobernador Carlos Xamena, desempeñándose entre el 1/III/1951 y 4/VI/1952. El gobernador Dr. Ricardo Joaquín Durand cumplió funciones entre el 4/VI/1952 y 21/IX/1955 cuando fue depuesto por el golpe de Estado de 1955.

29- Diario “El Intransigente”, abril y mayo de 1949, Salta.

30- Diario “El Norte”, 27 de octubre de 1970, Salta.

El Dr. Abraham Cornejo gobernó dos veces: 20/II/1918-9/V/1918 y 1/V/1940-1/XII/1941. El Dr. Julio Cornejo Uriburu ejerció el Poder Ejecutivo provincial entre el 1/V/1928 y 7/IX/1930.

enfrentamientos se manifestaron violentamente, al estilo de la tradición facciosa, pues se trataba de alcanzar el control del Estado provincial para beneficio de intereses propios.

Como ocurrió en casi todo el país en los primeros años del peronismo creció vertiginosamente la sindicalización tanto en la ciudad capital como en el interior, al tiempo que se adherían a sus respectivas federaciones o confederaciones. La principal arma de lucha de los sindicatos fue la huelga, con ella consiguieron hacer realidad las conquistas sociales implementadas por el gobierno nacional empeñado en la “justicia social”.

La experiencia adquirida por los sindicatos y la falta de solución a sus reclamos, fundamentalmente los referidos a la carestía de la vida, produjeron un nuevo choque, esta vez el Poder Ejecutivo provincial con los sindicatos. La huelga general y por tiempo indeterminado convocada por la C.G.T. (filial Salta) el 18 de abril de 1949 fue reprimida violentamente con saldos de muertos y heridos. Este hecho marcó el fin del gobierno de Cornejo que tuvo que renunciar, a pedido de Perón y a fin de evitar la Intervención Federal a la provincia.

## Bibliografía

- Cornejo, Atilio** (1983), *Bibliografía jurídica de salteños*, Salta, Ed. Limache.
- Doyon, Louise M.** (1988), "Conflictos obreros durante el régimen peronista (1946-1955)", en Torre Juan Carlos (compilador), *La formación del sindicalismo peronista*, Buenos Aires, Legasa. "El crecimiento sindical bajo el peronismo", en Torre Juan Carlos (compilador), *La formación del sindicalismo peronista*, Buenos Aires, Legasa. (2002), "La formación del sindicalismo peronista", en Torre Juan Carlos (compilador), *Los años peronistas (1943-1955)*, Nueva Historia Argentina, España, Sudamericana. *Familia y tradición en el norte argentino* (1964), Buenos Aires, Editorial Provincias Argentinas.
- Figuroa, Fernando R.** (1980), *Diccionario biográfico de salteños*, Universidad Católica de Salta.
- Luna, Félix** (1984), *Perón y su tiempo. La Argentina era una fiesta, 1946-1949*, Buenos Aires, Sudamericana, T. I.
- Mackinnon, Moira** (2002), *Los años formativos del partido peronista*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno.
- Michel, Azucena del Valle, Torino, María Esther y Correa, Rubén** (2003), "Crisis conservadora, fractura radical y surgimiento del peronismo en Salta (1943-1946)", en Macor Darío y Teach César (editores), *La invención del peronismo en el interior del país*, Rosario, Universidad Nacional de Rosario.
- Michel, Azucena del Valle** (2004), "Conflictos políticos en la provincia de Salta después del triunfo electoral de Perón en 1946", en *Revista Escuela de Historia*, N° 3, Salta, Universidad Nacional de Salta.
- Murmis, Miguel y Portantiero, Juan Carlos** (1987), *Estudios sobre los orígenes del peronismo*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno.
- Pont, Elena Susana** (1984), *Partido Laborista: Estado y sindicatos*, Buenos Aires, C.E.A.L.